

EDICTO

Nº Edicto: 22300

Carátula: NIETO, ALBERTO ANDRES C/ PEREZ, DIEGO MARTIN Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-00734-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6521

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Andrea Fabiana Pérez, DNI N° 24.876.399; Carolina Liliana Pérez, DNI N° 27.786.610; Diego Martín Pérez, DNI N° 25.827.560; Roberto Bernardino Pérez Arjona DNI N° 44.664.704; Juan Manuel Pérez, DNI N° 33.416.596 y Bianca Pérez Arjona, DNI N° 50.992.839 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura Catastral 18-2-G-777-13 cito en el Balneario El Cóndor de Viedma, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes como su representante en los autos "NIETO, ALBERTO ANDRES C/ PEREZ, DIEGO MARTIN Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" EXPTE . N° VI-00734-C-2025. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás. Coordinadora - OTICCA. Viedma, 06 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001801